



CARTA ABIERTA



A LA DIRIGENCIA DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Hemos, estamos y por lo que se vislumbra seguiremos atravesando, una difícil situación socioeconómica. Todo indica que si queremos buscar soluciones con las mismas y/o similares modalidades que se han utilizado hasta hoy, será difícil encontrarlas.

Para lograr un crecimiento y desarrollo económico con inclusión, debemos pensar en la “economía real” y el “hombre”, no en la especulación financiera, para lo cual debemos encontrar herramientas “nuevas” que permitan concretar estos objetivos.

Hay dos aspectos esenciales para lograr crecimiento y desarrollo, tener financiamiento para la producción y el consumo, como así también bajar los impuestos. Sobre estos dos aspectos hay un gran consenso generalizado, pero nadie dice cómo lograrlo, que no sea sobre la base de que el Estado financie con Déficit Fiscal sus desequilibrios, que como sabemos no solo no trae soluciones, sino que por el contrario, agudiza los problemas.

A Dic-2019, situación a la que con mucho empeño lograremos llegar después de la pandemia que atravesamos, teníamos un Sistema Financiero que atendía al Sector Privado con un monto que no llegaba al 13% del PBI, cuando casi todos los países de América tiene una atención no menor al 50%, asimismo, teníamos una asfixiante presión fiscal sobre los que tributan impuesto como consecuencia, entre otras situaciones que más del 55% del impuesto al consumo -IVA- no se paga, no obstante seguimos con déficit fiscal.

Desde nuestra Fundación hemos realizado los estudios bajo un enfoque “pragmático-estratégico” creando una herramienta nunca utilizada a la que hemos denominado PAD -Peso Argentino Digital-.

El PAD es lo que comúnmente llamamos “bancarización”. Es decir, se elimina el circulante de pesos y monedas convirtiendo estos importes en saldos de cuentas bancarias, fondos que podrán disponerse a través de todas las herramientas digitales con las que cuentan las Entidades Financieras.

¿QUÉ SE LOGRA?

- 1) Que el Sistema Financiero** pueda tener un Activo Financiero (prestable) superior al 48% del PBI. Que los Bancos puedan pagar un interés a los Plazos Fijos equivalente a la inflación más un interés real no menor al 5% anual, asimismo, que puedan prestar a una tasa menor a la inflación. Todo se logra sin emisión monetaria y sin subvenciones del Estado
- 2) Tener Superavil Fiscal** sin crear nuevas imposiciones y sin aumentar las alícuotas actuales, por el contrario, ambas se podrán reducir. Esto se logra porque todas las transacciones monetarias quedan registradas en los Bancos y nadie puede eludir el pago de los impuestos.

3) Se eliminan definitivamente, las “transacciones ilegales”, los “arbolitos”, las “coimas” y la “mano de obra en negro”.

El PAD no tiene derecho de autoría, queremos convertirla en el patrimonio de todos los que la consideran una herramienta para salir de la crisis en la que estamos inmersos. Bajo este precepto los invitamos a brindar vuestro apoyo y sumarse a las gestiones que sea necesario hacer para que las máximas autoridades de nuestro país, escuchen, analicen y de no tener otras ideas innovadoras apliquen esta herramienta.

!!! Basta de esperar milagros !!!

!!! Sin financiamiento y baja de impuestos no hay producción y consumo !!!

!!! Queremos soluciones que beneficie a todos los argentinos !!!

Cr. Carlos María de los Santos
Presidente